

Loja, 05 de Marzo de 2016

INFORME DEL COMISARIO DIRIGIDO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA *COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SHIRICULAPO SHIRICUTRANS S.A.*

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SHIRICULAPO SHIRICUTRANS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la ***COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SHIRICULAPO SHIRICUTRANS S.A.***

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías:

1.- Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación económica de la compañía.

2.- Se pudo constatar que es este periodo no ha existido movimiento económico.

Es todo cuanto podemos informa los que suscribimos dicho informe.

Sr. Ángel Mauricio Granda Ríos
COMISARIO P
CC. 1105047813